mer el Almahaxen de Sn Bastian donde se
hallaron las Botas de Vino y Reglas y no tubo efecto
Poner la Sobredicha Razon dada Primera Cosecha de
Cant de la Viuda de Taberna y Saave Proz esta Cid Dijo
que Respecto a faltar la Vista de Ordn Vltimamente
se Practicase de Reconocim.to de las Bodegas de esta Juris
dicion para Venir en Conocim.to de lo Vno que hallasen
en ellas Dada, y Por Proposiciones de Cant Capitul
lar y Contradicion de Otra, quedo Remitida esta Causa
para Probeer en la Deliberacion Con Mayor Justificacion
Fuerza que Viniendo efectos de Reconocim.to Igualm.te
Como se Conformaron los Cant Capitulares con su Segundo
mer Requerim.to en el Primer Cabildo ordin.o como an
mismo lo Hemos Visto en este Ayuntam.to para en Inteligencia de todo lo Referido Esta Cid Luego Incontinenti
Ben al Probeimiento y Beneficio del Publico para Lo qual
Sup.a al Alcalde m.r la Mande Librar Sen.do Requerim.to
al Dho Cant Delegado Para Diligencia Disponga se Pongan Guardas
Sobre llaves que afordo en el Referido Almacen de los
Sn Bast.n Atiendo Parallo y Sirviendo las Diligen
cias Conducentes a que tengan debido Cumplim.to Sup
plicando al Alcalde en lo amistoso Dho Cant se Lleve
se Esparda en la Venta de Vino en las Tabernas de Re
no aquello tiene Puesto esta Cid

---

el Dho Thomas de Monzenegro Alo Gel Thomas de no Saver